



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0211

DECRETO N°

NEUQUÉN,

28 ENE 1993

VISTO:

El Expediente N° SHP.9406-M-92, y el Decreto N° 2035 de fecha 25 de noviembre de 1992, mediante los cuales se aprobó el Pliego de Especificaciones de Condiciones Generales y Disposiciones Complementarias de la Licitación Pública Nacional N° 23/92, por la que se tramita la contratación de la Obra: "PAVIMENTO ACCESO ALTA BARDA", con fecha de Apertura de Ofertas para el día 23-12-92 a las 08:00 horas, con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 200.296,00); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 158, el ex-Director de Contrataciones, Ing. Carlos/Félix Badano, remite mediante Nota N° 520/92 a la Dirección General de Recaudaciones -Dirección Tributaria- tres (3) Pliegos para su venta de la referida Licitación, informando que la Apertura de las Ofertas se efectuará el día 29-12-92 a las 09:00 horas;

Que a tal efecto se realizó la Licitación Pública Nacional / N° 23/92, que tuvo apertura el día 29-12-92 a las 09:00 horas, la cual se declaró desierta al no haberse presentado ningún oferente;

Que a fs. 161 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando declarar desierta la presente Licitación, y realizar un nuevo llamado por la misma;

Que a fs. 162, mediante Memorandum N° 016/93, la Dirección / de Contrataciones eleva las actuaciones a la Dirección General de Compras y Contrataciones para su conocimiento y tratamiento;

Que en la misma foja, la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita autorización para realizar un segundo llamado;

Que a fs. 162 vta., el Director General de Auditoría Interna Cr. José Luis Artaza sugiere se actúe de acuerdo a lo expresado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 161;

Que a igual foja, la Secretaría de Hacienda y Presupuesto // avala lo expuesto precedentemente y dispone la confección de la norma legal pertinente;

Que a fs. 163 corre agregado el Informe N° 144/93 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, requiriendo se fije la fecha de apertura para el día 09-03-93, a las 10:00 horas, en la Sala de Situación 2° Piso del Palacio Municipal, sito en Avenida Argentina y calle Presidentes
///...2°

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

te Julio Argentino Roca de la ciudad de Neuquén, para el 2° llamado;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DECLARASE desierta la Licitación Pública Nacional N° 23/92, /
- - - - - tramitada por Decreto N° 2035/92, por el cual se aprobó el /
Pliego de Especificaciones de Condiciones Generales y Disposiciones Com- /
plementarias, para licitar la contratación de la Obra: "PAVIMENTO ACCESO /
ALTA BARDA", con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS MIL DOSCIE- /
TOS NOVENTA Y SEIS (\$ 200.296,00), con fecha de Apertura de Ofertas para /
el día 29-12-92 (fs. 160), de acuerdo a lo expresado por la Comisión de /
Preadjudicación a fs. 161 y lo sugerido por el Director General de Audite- /
ría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 162 vta., avalado por la Secreta- /
ría de Hacienda y Presupuesto en igual foja del Expediente N° SHP.9406-N- /
92.-

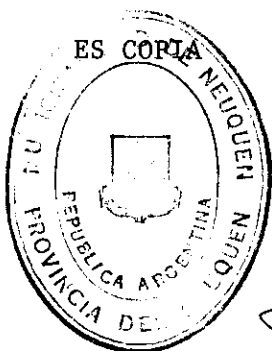
Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a /
- - - - - efectuar el segundo llamado de la Licitación Pública Nacio- /
nal N° 23/92, para la contratación de la Obra: "PAVIMENTO ACCESO ALTA BAR- /
DA". FIJANDOSE como fecha de apertura el día 09-03-93, a las 10:00 horas, /
en la Sala de Situación, 2° Piso del Palacio Municipal, sito en Avenida /
Argentina y calle Presidente Julio Argentino Roca de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3°) TOMEN conocimiento las Áreas pertinentes de la Secretaría de /
- - - - - Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario /
- - - - - Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto /
y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín /
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GRIN

P/A
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO